CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
11 DIC. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 10:47

Moción de Orden del Día N° 9534

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **Heidy Lisbeth Juárez Calle**, integrante del Grupo Parlamentario **PODEMOS PERU**, en uso de las facultades que le confiere el Reglamento del Congreso de la República, presenta la Moción de Saludo siguiente:

CONSIDERANDO

Que, el día 11 de diciembre es una fecha de gran importancia para el distrito de Los Órganos, ya que se conmemora su quincuagésimo noveno aniversario. Este distrito, que forma parte de los seis que integran la provincia de Talara en el departamento de Piura, es reconocido por su capital, el encantador balneario de Los Órganos.

Que, la historia del distrito de Los Órganos se remonta al 11 de diciembre de 1964, cuando fue oficialmente establecido mediante el Decreto Ley N° 152591, bajo la presidencia de Fernando Belaunde Terry. Este acto marcó un hito importante en la historia local.

Que, los orígenes del distrito se encuentran profundamente arraigados en las culturas ancestrales de Tallan y Tumpis. Los Tallan, conocidos por sus habilidades en la pesca y la caza, se asentaron en la parte sur del distrito, mientras que los Tumpis, una etnia con una rica tradición en la pesca y la artesanía, se ubicaron en la zona norte, provenientes de lugares como Zarumilla, Máncora, Cancas y Zorritos. Un dato histórico relevante es que el primer habitante registrado del distrito fue el señor Demetrio Saldarriaga Serna, quien llegó desde Zorritos junto con su familia.

Que, en la actualidad, Los Órganos es conocido por ser un balneario y una caleta de pescadores situada a 174 kilómetros de la ciudad de Piura. En los últimos años, se ha transformado en una de las playas más atractivas de la región, gracias a su clima seco-tropical. Con una población estimada de 11,634 habitantes, el distrito ha experimentado un notable desarrollo económico, impulsado principalmente por la explotación de petróleo, la pesca artesanal y el turismo, convirtiéndose en un lugar de gran relevancia para la provincia de Talara y para el departamento de Piura en general.

Por todo lo anterior, es imperativo y de justicia que la Representación Nacional rinda un merecido homenaje al Distrito de Los Órganos en su 59º aniversario de creación política, reconociendo su invaluable aporte al tejido social, cultural y económico de nuestra nación.

POR LO TANTO: Presenta a consideración del Congreso de la República, la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista que suscribe, Abog. HEIDY JUÁREZ CALLE, representante de la Nación,

Expresa:

Primero: Extender un saludo afectuoso, brindar reconocimiento y proferir sinceras felicitaciones a los habitantes y dignatarios del **Distrito de Los Órganos** , perteneciente a la Provincia de Talara, en el departamento de Piura, con ocasión de la celebración del **Quincuagésimo noveno aniversario** de su creación política.

Segundo: Transcribir la presente moción de saludo y hacerla llegar a manos del ilustre señor Alcalde de la Municipalidad Distrital de Los Órganos, **Sr. MANUEL HELMER GARRIDO CASTRO,** para que, a través de su distinguido intermedio, la transmita a las autoridades locales y a la población en general de tan relevante distrito.

Lima, Diciembre de 2023

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
JUAREZ CALLE Heidy
Lisbeth FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 11/12/2023 10:26:11-0500